 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN
DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO MADR SUSCRITO CON EL AGN
VIGENCIA 2011 - 2017
AVANCE CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2.016**


INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Se realizó seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación - AGN vigencia 2.011 – 2.017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; con el propósito de verificar los controles y el cumplimiento de las metas establecidas; proceso desarrollado en la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR.

MARCO LEGAL

- Ley 80 de 1989, por la cual se crea el Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000, establece reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- Decreto 1474 de 2011, Ley de Anticorrupción.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y del derecho del acceso a la Información Pública Nacional.
- Resolución 204 del 2014 por la cual se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos.
- Decreto 2609 de 2012, elementos del programa de Gestión Documental – PGD.
- Decreto 106 de 2015, artículo 18 y 24 - Parágrafo 2, *"Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones"*.
- Acuerdo 002 de 2014, Artículo 12 - Parágrafo, *"Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, Organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO

Realizar evaluación y seguimiento de la documentación soporte del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el AGN, a fin de determinar el cumplimiento de las metas propuestas.

MUESTRA Y ALCANCE

Revisión y análisis de los soportes y documentos que reposan en el archivo a cargo de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca, en cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico. ✕

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015


METODOLOGÍA EMPLEADA


Visita y entrevista con el responsable del control y seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del Ministerio de Agricultura; haciendo un análisis, revisión y verificación documental de los soportes que dan cumplimiento a las metas propuestas.

EVALUACIÓN

1. Se realizó revisión, análisis de los soportes documentales de las metas del Plan de Mejoramiento Archivístico 2011 - 2017 a cargo del Grupo de Gestión Documental; evidenciando que mediante oficio con radicado No 20163130273571 del 09 de diciembre de 2.016 enviado por el Subdirector Administrativo del Ministerio, informando que el MADR realizó la revisión a las observaciones presentadas y efectuó los respectivos ajustes, sobre la evaluación y convalidación de las TVD.
2. Se presentan los resultados definitivos en el cuadro de resumen del Plan de Mejoramiento Archivístico vigencia 2011 - 2017, total de 6 hallazgos y 21 metas, de las cuales 5 de los hallazgos se encuentran con las actividades en su totalidad con el objetivo cumplido al 100% y los restantes se encuentran en ejecución. El Grupo de Gestión Documental y Biblioteca presenta una matriz con un cumplimiento del 88%.


CONCLUSIÓN

Se evidencia que el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito con el Archivo General de la Nación, de las vigencias 2011 - 2017 fue del 88%; de acuerdo a los documentos aportados por la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR y 

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

revisado en la auditoria de seguimiento. La información anterior fue socializada con la funcionaria encargada y validada por el Coordinador.

El avance correspondiente al cuarto trimestre del 2.016 fue enviado con la nueva matriz de seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico al Archivo General de la Nación; el día 31 de enero de 2.017 por medio físico y correo electrónico; dando cumplimiento al Decreto 106 del 21 de enero de 2.015.

31 de Enero de 2017.
 Proyectó Alejandra Acero V. 
 Revisó Marlene Huertas. 